I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0042 / 2009

Cerrillos, 13 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/188/2009; el Ord. Nº800/004/2009 del Director de Obras Municipales; el Decreto Exento Nº202/2071/2008; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto Nº7 del Decreto Exento Nº202/2071/2008 que llamó a Propuesta Pública denominada **"LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ESTUDIO DE INGENIERÍA Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN CONDOMINIO 41, POBLACIÓN ORESTE PLATH, COMUNA DE CERRILLOS"**, en el sentido de señalar que el Inspector Técnico de Obras será la Secplan, facultando a su Director a nombrar un profesional de dicha unidad para dicha función.

2. En lo no modificado por el presente documento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
Secplan
I.T.O.